



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000023

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.002535**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito** el **02 de Mayo de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSMUELLE S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.2451 de 09 de junio de 2011, ha emitido *informe favorable para su aprobación*.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSMUELLE S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 10 de Junio de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7332326
Nro. Trámite 1.2010.2832
SLA/

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA, denominada TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSMUELLE S.A., otorgada el dos de mayo de dos mil once, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, y la presente Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.002535 de la Superintendencia de Compañías de fecha diez de julio de dos mil once, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-3114

Viernes, 5 de agosto del 2011, 11:01:59



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI



EL REGISTRADOR
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana


RESPONSABLE
ALVARO MENA